Boletín Informativo



En Congreso Andesco

se discutirá sobre el futuro de los servicios públicos de cara al nuevo gobierno

Interconexión: El futuro de los servicios públicos, TIC y TV será el tema central de este encuentro que se llevará a cabo en el centro de convenciones del hotel Las Américas.







Noticias





Soberanía energética: obligación social

Tenemos reservas de gas probadas para 8 años. Debemos garantizar su incremento en el largo plazo.

El tema que ha generado mayor controversia después de la reforma tributaria fue el anuncio de no suscribir nuevos contratos de exploración de gas, para avanzar en la transición energética -esto suena bien, pero no es eficiente-.







En congreso Andesco se discutirá sobre el futuro de los servicios



se discutirá sobre el futuro de los servicios públicos de cara al nuevo gobierno

Interconexión: El futuro de los servicios públicos, TIC y TV será el tema central de este encuentro que se llevará a cabo en el centro de convenciones del hotel Las Américas.

La cita más importante del sector de los servicios públicos y comunicaciones será del 7 al 9 de septiembre en el marco del XXIV Congreso Andesco, evento que, durante 23 años, ha sido el más trascendental a nivel nacional para los sectores de energía eléctrica, gas natural, acueducto, alcantarillado, aseo, gestión de residuos, TIC y TV, y este año no será la excepción.

Durante tres días, se contará con la participación de conferencistas de alto nivel y se abordarán temas fundamentales sobre las perspectivas del sector, normativa, y por supuesto, el impulso económico que necesita el país debido a la coyuntura mundial.

Se conocerá a profundidad el plan de acción del nuevo Gobierno de Colombia y se hablará sobre los desafíos del próximo cuatrienio. Será el espacio adecuado para dar a conocer iniciativas y tendencias del futuro de los servicios públicos y las comunicaciones para comenzar a trabajar de la mano, hacer sinergia, continuar impulsando el sector y seguir contribuyendo a la construcción de país.

Este año se espera la participación de más de 2 mil personas de manera presencial y más de 5 mil de manera virtual.

"Una vez más estamos cumpliéndole al sector a través de una agenda imperdible, tendremos expositores nacionales e internacionales, gerentes y especialistas que han venido marcando la diferencia en temas de energía, gas, acueducto, alcantarillado, aseo y TIC y TV. Así mismo, contaremos con la presencia del Presidente de la República, los ministros de Hacienda, Interior, Minas y Energía, Ambiente, Vivienda, y directores de importantes entidades nacionales", dijo Camilo Sánchez, presidente de Andesco.

Cabe resaltar que durante el Congreso también se llevará a cabo la entrega del 17° Premio Andesco a la Sostenibilidad, al cual se postularon un total de 130 empresas del sector de los servicios públicos y de otro sector de la economía.

Este es un espacio que nadie se querrá perder ya que reúne a un sinnúmero de organizaciones y representantes que están a la vanguardia de temas tan fundamentales como los que este congreso convoca.

Consulte aquí nuestra agenda





>>> Otras Noticias



Junta Directiva

Nº 184

Durante la Junta Directiva número 184 de Andesco, en la que se socializaron los hechos más relevantes del último bimestre y la gestión gremial de cada una de las cámaras, también participó el ex ministro Tomás González, para hablar de temas prioritarios de economía, energía eléctrica y carbono neutralidad hacia el futuro.





Camilo Sánchez Ortega es reelegido como presidente de Andesco.

Camilo Sánchez Ortega fue reelegido de manera unánime por la Junta Directiva como presidente de Andesco para el periodo 2022 - 2024. El gremio agradeció su liderazgo y la gran gestión que ha desempeñado en los últimos cuatro años, posicionando a la Asociación como una de las más relevantes del país.

Sánchez Ortega tendrá ahora el reto de seguir representando a más de 160 empresas de energía eléctrica, gas natural, acueducto, alcantarillado, aseo, gestión de residuos, TIC y TV, y por supuesto los temas ambientales y de sostenibilidad, de cara al periodo del nuevo Gobierno.



Nuevo presidente de la Asamblea de Acción Sectorial del Agua 2022-2023

El Gerente General de Aguas de Manizales, Omar Eliud Nova, fue elegido como presidente de la Asamblea de Acción Sectorial de las empresas de acueducto y alcantarillado por la gobernanza y eficiencia empresarial para el periodo 2022-2023.

Es de resaltar que actualmente la Acción Sectorial está conformada por las 12 empresas más grandes de agua de Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Popayán y Villavicencio, que sirven aproximadamente a 18 millones de colombianos



y son ellas, quienes articuladamente, impulsan la transformación sectorial mediante la adopción de altos estándares de gobierno corporativo.

Reunión del Consejo Gremial con el Presidente Gustavo Petro

Durante un encuentro entre los integrantes del Consejo Gremial y el Presidente de la República, Gustavo Petro, se ratificó la importancia de tender puentes entre los empresarios y el Gobierno que permitan alcanzar acuerdos en temas como la reforma tributaria, y la necesidad de continuar llevando a los hogares colombianos servicios públicos de calidad.





Acueducto, Alcantarillado, Aseo y gestión de residuos

Misión técnica "Bay Park Conveyance Project", Long Island – New York

En el marco de la promoción de mejores prácticas y desarrollo de nuevas tecnologías, Andesco con el apovo de OTEK organizó una misión técnica a los Estados Unidos, con un grupo de gerentes de nuestras empresas afiliadas con el fin de dar a conocer el provecto de saneamiento de las bahías occidentales de Long Island, denominado "Bay Park Conveyance Project", el cual es desarrollado de manera conjunta entre el Departamento de Conservación Ambiental del Estado de Nueva York (NYSDEC) y el Departamento de Obras Públicas del Condado de Nassau (NCDPW).

Este proyecto tiene como objetivo transportar agua tratada desde la Instalación de Recuperación de Agua de South Shore (antes conocida como PTAR de Bay Park) ubicada en el condado de Nassau, Nueva York, a la tubería de desagüe del océano de la Planta de Control de la Contaminación del Agua (WPCP, por sus siglas en inglés) de Cedar Creek, con el objetivo de mejorar la calidad del agua de las bahías, recuperar el hábitat ecológico de la región, reducir la exposición al riesgo por efectos del



cambio climático y mejorar las oportunidades comerciales y recreativas en la zona a través de una gestión integral del agua.

El transporte del agua tratada es realizado mediante la instalación de 16 kilómetros de tubería con material compuesto en Glass Reinforced Polyester Pipe (GRP) en diámetros 1500 y 1800 mm, a través de las metodologías sin zanja en Pipe Jacking y Sliplining. Toda esta tubería es fabricada y suministrada por la empresa colombiana O-TEK, quienes hacen parte del comité de proveedores de Andesco.

Mesa Interinstitucional APSB Procuraduría General de la Nación

Dando continuidad a las sesiones interinstitucionales que realiza la PGN, en la sesión del mes de agosto, se revisaron los temas relacionados con la gestión de residuos sólidos, en especial la disposición final de los mismos.

Cómo parte de los temas analizados están, la necesidad de articular con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la difusión a las autoridades ambientales regionales de la normatividad asociada a la disposición final de residuos (decreto 1784 de 2017), y los aspectos técnicos a considerar en el licenciamiento.

En conclusión, se acordó que una vez conformado los equipos directivos en el MADS y el MVCT del nuevo gobierno, se convocarán para avanzar en dicha articulación.



Resolución CRA 971 de 2022: Operatividad de los recursos de la provisión de inversiones



En el marco de la Cámara de Acueducto y Alcantarillado de Andesco, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, presentó la Resolución 971 de 2022, " Por la cual se regula la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado — POIR.".

En ese sentido, la resolución finalmente determina que: Se mantiene la señal y fórmula de cálculo de la Provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR. Se adicionan al encargo fiduciario la cuenta corriente bancaria y la cuenta de ahorros como instrumentos financieros habilitados para el manejo de los recursos de la provisión. Independientemente del instrumento que sea seleccionado, se debe garantizar el manejo exclusivo de los recursos de la provisión y que la disposición de los mismos esté sujeta a los términos previstos en el artículo 2 1 2 1 10 2 A

No se modifica la señal de calcular provisión para las obras que no han entrado en operación, ni se modifica la fórmula de Pl. Se propone un descuento en el instrumento financiero, dejando un valor remanente que sólo podrá retirarse cuando la obra efectivamente entre en operación. Con el descuento se reconocerá una amortización y una rentabilidad calculada con una r que corresponde al costo de la deuda del WACC, todo en proporción al valor del avance de obra realizado. El ingreso o retiro de recursos deberá sustentarse con una certificación del saldo del instrumento financiero suscrita por el representante legal de la empresa prestadora que deberá remitirse a la SSPD.

Normatividad

- Resolución MVCT 547 de 2022: Criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.
- Resolución CRA 971 de 2022: Regula la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR.
- Resolución CRA 972 de 2022: Fija la tarifa de la Contribución Especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142 de 1994 para la vigencia 2022.

Consulte aquí la normatividad sectorial



Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad



MinAmbiente expidió resoluciones de modificación de cambios menores para proyectos del sector eléctrico e hidrocarburos



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publicó la Resolución 859 de 2022 y la Resolución 855 de 2022 por la cual se establece el listado de cambios menores o ajustes normales en los proyectos del sector de energía eléctrica y proyectos del sector hidrocarburos, respectivamente.

Estas resoluciones modificaron las actividades consideradas cambios menores, en las cuales se incorporaron nuevas actividades claves para el desarrollo de proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica, así como de transporte de gas y terminales de GNL, entre otros.

Andesco participó activamente en el proceso de formulación de los proyectos de norma, junto con otros gremios. Fueron acogidos varios de los puntos presentados al Ministerio en los espacios de revisión de la propuesta normativa.

Ver Resolución 859 de 2022 Ver Resolución 855 de 2022





MinAmbiente estructura plan para la protección de líderes ambientales



La Ministra ha liderado un plan de emergencia para proteger a los lideres sociales y ambientales, como uno de los compromisos realizados por el Gobierno Nacional a las comunidades en los territorios. Este es uno de los primeros pasos que se adelantan de manera previa a la aprobación del Acuerdo de Escazú en el Congreso de la República, el cual está pendiente de discusión de dos debates para su ratificación.



Ver noticia

MinAmbiente expide nueva normatividad importante para el sector

 MinAmbiente - Decreto 1138 de 2022: por la cual se designan los expertos nacionales e internacionales de la Comisión de Estudios para la promoción y desarrollo de los Mercados de Carbono en Colombia.

Ver Decreto 1138 de 2022

 MinAmbiente - Resolución 863 de 2022: por la cual la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible asume la función de suscribir los actos administrativos relacionados con las sustracciones de reservas forestales de carácter nacional.

Ver Resolución 863 de 2022

 MinAmbiente - Resolución 849 de 2022: por la cual se establece la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales - PIGCCT.

Ver Resolución 849 de 2022

 MinAmbiente – Resolución 851 de 2022: por la cual se desarrollan artículos puntuales del Decreto 1076 de 2015 sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). La norma establece la clasificación nacional de los RAEE, los lineamientos y requisitos de los sistemas de recolección y gestión a cargo de los productores y las condiciones para la aceptación de los RAEE por parte de los comercializadores, con el fin de prevenir y controlar los impactos adversos sobre el ambiente.

Ver Resolución 851 de 2022

Consulte la normatividad ambiental reciente en el cuadro normativo de Andesco aquí.



Energía Eléctrica y Gas Natural

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

A través de mesas de trabajo avanzamos con las empresas de energía eléctrica y gas natural en la estructuración de propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Destacamos la importancia de las sinergias entre el sector empresarial y el Gobierno Nacional para la construcción de herramientas que aporten al sector energético y para avanzar en el proceso de transición energética, en el cual se enmarcan aspectos como: la importancia del gas en la transición, en desarrollo de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables, la movilidad sostenible, la digitalización, la ampliación de cobertura de los servicios públicos domiciliarios, entre otros.









Definición de las alternativas para la coyuntura tarifaria energía eléctrica

Considerando la coyuntura tarifaria, desde el sector hemos venido analizando posibles alternativas que permitan ayudar a mitigar los impactos para los usuarios finales. En este sentido, desde la Cámara Sectorial de Energía Eléctrica que representa a cada uno de los eslabones de la cadena del servicio se manifestó al Ministerio de Minas y Energía la disposición para aunar esfuerzos realizando análisis e identificando medidas para llevar una solución a la situación actual, buscando garantizar la sostenibilidad de las diferentes actividades requeridas para la prestación del servicio.



Reunión intergremial con la Ministra de Minas y Energía

Con el nombramiento de la nueva Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, sostuvimos una reunión en conjunto con su equipo de trabajo, en donde estuvieron presentes los presidentes de los gremios Asocodis, Andeg, Acolgen y Andesco. Se conversó sobre la concepción del gobierno respecto a la transición energética para enfrentar el cambio climático.

Por parte de los gremios, se plantearon los asuntos más prioritarios como la construcción de la política pública y seguimiento periódico a los asuntos sectoriales desde los gremios, imprimir agilidad a los proyectos de fuentes renovables no convencionales, gestionar con urgencia la consecución de recursos en el Presupuesto General de Nación para



los subsidios a las tarifas de energía y gas, asegurar la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en el mediano y largo plazo, asegurar la soberanía energética, y ratificar la importancia de la digitalización y descentralización para la transición energética.

Gestión sobre proyectos regulatorios de la CREG público de energía

Sostuvimos mesas de trabajo con nuestros afiliados en las cuales conversamos sobre los diferentes proyectos regulatorios publicados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. En este sentido, remitimos comentarios con relación a: la Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), reiterando la importancia de tener en cuenta la recuperación de las inversiones que realizan las empresas como parte de la prestación del servicio; la Subasta de asignación de las OEF para los periodos 2027-2028, destacando la necesidad de las señales oportunas para garantizar la confiabilidad del servicio en



el largo plazo; y la definición de la metodología para determinar la energía firme para el cargo por confiabilidad de plantas solares fotovoltaicas y eólicas.

Normatividad y documentos destacados

- Resolución CREG 102 010 de 2022 "Por la cual se ajusta la Resolución CREG 175 de 2021" CLIC AQUÍ
- Resolución UPME 319 de 2022- "Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la evaluación de las solicitudes de evaluación y emisión de los certificados que permitan acceder a los incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014" CLIC AQUÍ
- Resolución 40284 de 2022 MME "Por medio de la cual se define el proceso competitivo para el otorgamiento del Permiso de Ocupación Temporal sobre áreas marítimas, con destino al desarrollo de proyectos de generación de energía eólica costa afuera, se convoca la primera ronda y se dictan otras disposiciones" CLIC AQUÍ
- Resolución CREG 101 024 de 2022 "Por la cual se define una opción para la asignación de Obligaciones de Energía Firme a plantas existentes que se respaldan con gas natural" CLIC AQUÍ





TIC Y TV



La lucha contra el hurto de infraestructura, la piratería y el subreporte debe ser una prioridad para el estado

colombiano.

El subreporte, el hurto de infraestructura y la piratería son fenómenos que afectan tanto a los usuarios de los diferentes servicios de comunicaciones como a las empresas prestadoras, por lo cual, la lucha frontal contra estos fenómenos por parte del Estado debe ser una prioridad.

Con el fin de hacer visibles los efectos negativos que sobre los diferentes actores tienen estos fenómenos, Andesco participó del evento BB Media Day organizado por BB Media en el cual se dieron a conocer tanto a entidades del Estado como al sector privado la magnitud de estos fenómenos y las que, desde este gremio, se consideran necesarias para afrontar estos fenómenos.

Según los estudios llevados a cabo por este ente gremial, para 10 ciudades el nivel de subreporte supera el 66% con efectos económicos, para el Estado oscilan entre US\$201, US\$332 y US\$948 millones lo cual tiene un impacto directo en la generación de empleo, el cierre de la brecha digital, la apropiación de estas tecnologías entre otros aspectos de alta relevancia estratégica para el país.



El plan nacional de desarrollo como herramienta fundamental de la industria.



El Plan Nacional de Desarrollo a ser presentado por el nuevo gobierno debe contener todos los elementos y herramientas que permitan, en el corto, mediano y largo plazo el adecuado desarrollo de la Industria TIC por lo que es indispensable presentar a las entidades del Estado aquellos puntos que, desde la Industria TIC, se consideran indispensables para el logro de las metas como país en este segmento económico.

Desde Andesco se presentaron ante varios funcionarios del Departamento Nacional de Planeación los puntos más relevantes que, desde este gremio, se consideran y se deben tener en cuenta al momento de la expedición del nuevo Plan Nacional incluyendo elementos como los costos adecuados de espectro, el despliegue de infraestructura como una política intersectorial, la necesidad de garantizar asequibilidad y el acceso a las TIC por parte de los ciudadanos entre otros elementos que permitan a estos habilitadores transversales llegar a la mayor parte de la población.

Como resultado de esta reunión se acordó con el DNP mantener los canales de comunicación abiertos entre esta entidad y este ente gremial, así como la posibilidad de generar espacios donde se puedan conocer tanto las posiciones gremiales como las posiciones de las empresas frente al proyecto de Plan Nacional de Desarrollo en el momento de su expedición con el fin de participar de manera proactiva en la construcción de este importante documento de política pública.







Estudios Legislativos



Proyecto de Reforma Tributaria, Cámara Jurídica y Gerencia Legislativa



El concepto elaborado por la Cámara Tributaria de Andesco, fue discutido y analizado por el Presidente de la Asociación, el equipo jurídico del gremio y el Coordinador Ponente del Proyecto de Reforma Tributaria, Senador Juan Diego Echavarria, el pasado 24 de agosto en las instalaciones del Congreso. Fueron dos horas, donde se discutieron las propuestas de orden tributario que más impacta al sector de Servicios Públicos Domiciliarios y Tic´s.

Temas como el impuesto a dividendos, la ampliación del impuesto de ganancia ocasional, impuesto al ICA, obras por impuestos, y la propuesta de Andesco de eliminación del IVA a vehículos eléctricos y a gas, entre otros temas, ampliamente discutidos con el Coordinador Ponente y su equipo de Trabajo Legislativo.



Primera jornada de capacitación para UTL'S en el Congreso de la República

Con el ánimo de llegar a establecer vínculos con el nuevo Congreso de la República y en especial con los asesores de las UTL's de los parlamentarios, se llevó a cabo la primera jornada de capacitación en los temas estructurales de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC's, en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional.

Con una gran participación de asesores, fueron presentados de manera pedagógica temas relevantes como: principios constitucionales que rigen la prestación de los servicios, fundamentos de la Ley 142 de 1994, composición estructural de las tarifas de servicios públicos, mínimos vitales, hoja de ruta de la transición energética (gas y energía), medición del impacto fiscal de los proyectos de ley, fueron explicados de manera detallada por el equipo directivo de Andesco y por consultores del más alto nivel.







Soberanía energética: obligación social

Tenemos reservas de gas probadas para 8 años. Debemos garantizar su incremento en el largo plazo.

El tema que ha generado mayor controversia después de la reforma tributaria fue el anuncio de no suscribir nuevos contratos de exploración de gas, para avanzar en la transición energética -esto suena bien, pero no es eficiente-.

Hoy tenemos un 12% de la próxima matriz de generación eléctrica retrasada, debido principalmente a que no se ha podido avanzar con la gran mayoría de consultas previas en los proyectos eólicos y solares en La Guajira. El gas natural se ha convertido a nivel mundial en el combustible idóneo de la transición energética, por ser el menos contaminante, y Colombia no podrá ser la excepción.

La transición es un camino y no la meta. Estamos de acuerdo en la apuesta por la carbono neutralidad, mitigando emisiones donde existan las condiciones adecuadas y compensando donde no sea factible. La sustitución energética tomará tiempo. Por ejemplo, necesitaremos gasolina para los próximos años, a pesar de



incentivar la movilidad sostenible. Nuestra flota de vehículos eléctricos es apenas superior a diez mil, por eso hemos solicitado reiteradamente eliminar el IVA para ampliar exponencialmente el parque automotor eléctrico y a gas natural.

Esta suspensión anunciada genera incertidumbre en el servicio de gas que se presta a más de 38 millones de personas, incluidas las de menores ingresos y los pequeños negocios del país.

Tenemos reservas probadas para 8 años. Debemos garantizar su incremento en el largo plazo y tomar acciones para que la producción cubra la demanda en el mediano plazo, máxime el déficit previsto para el 2026.

Se dice con facilidad que la alternativa es importar el gas desde Venezuela. El problema es que no es nuestro gas y perderíamos soberanía energética que es uno de nuestros grandes logros y patrimonio nacional recuperado desde los años setenta, pasando a depender del dictamen de precios y cantidades del gobernante vecino. Además, no es posible, en el corto plazo, conectar el gasoducto por falta de mantenimiento, aunado a las sanciones internacionales que tienen Pdvsa y sus filiales y a la indisponibilidad de recursos.

Importar gas es una opción complementaria y no sustitutiva de la producción nacional, que acompañaremos de ser necesario, pero recordando que tendremos incrementos de hasta cinco veces en los valores actuales, que impactarán fuertemente nuestra economía. El ejemplo europeo actual es una reafirmación de esta realidad.Los efectos macroeconómicos de esta decisión serán inminentes. porque aún dependemos en gran medida de la renta petrolera para apalancar programas sociales. Resaltamos que nos hemos impuesto metas rigurosas al 2050 para la carbono neutralidad, aunque emitamos el 0,5% del total mundial.

Estamos abiertos al debate técnico para lograr el mejor resultado que permita avanzar en la transición energética sin entrar en una espiral negativa en lo económico, ambiental y social. ¡Los únicos que no se devuelven son los ríos!

CAMILO SÁNCHEZ
Presidente de Andesco



Si queremos, cabemos

Al Presidente, le deseamos éxitos ... sabiendo que si logra un buen gobierno redundará positivamente en cada hogar.

Conozco a Gustavo Petro desde 1991, cuando fuimos elegidos a la Cámara y posteriormente compartimos en el Senado por varios periodos legislativos. Sé de su constancia y dedicación; de su labor y tenacidad como opositor. Como todo político tiene amigos y detractores, pero resalto que sabe manejar las situaciones para lograr sus metas.

Ahora asume el reto más importante de su vida al alcanzar la Presidencia con la mayor votación de la historia, con el atenuante de que casi la mitad del país no votó por él. Su primera misión será lograr que su equipo y electores asuman que ahora es el presidente de todos los colombianos, respetando a los opositores y generando confianza para propender por el cambio sin crear incertidumbre y miedo, que es lo peor que le puede suceder a una nación.

Ha iniciado bien al generar un Acuerdo Nacional con una convocatoria mayoritaria en el Congreso para tramitar las reformas que, sin duda, se requieren, con la concertación y priorización adecuadas, porque se avizoran propuestas de todo tipo: tributarias, políticas, minero energéticas, entre otras.

Se iniciará con la reforma tributaria, que esperamos sea estructural para no estar proponiendo otra en dos años, obteniendo los recursos para apalancar exitosamente programas sociales e inversiones que reduzcan la situación de pobreza e inequidad, sin caer en políticas fiscalistas excesivas que ahoguen la recuperación económica que estamos teniendo. Es taquillero anunciar muchos impuestos al empresariado y personas de mayores ingresos, pero el resultado puede ser contraproducente perjudicando la generación de empresa y la producción, estimulando la fuga de capitales y 'matando la gallina de los huevos de oro'.

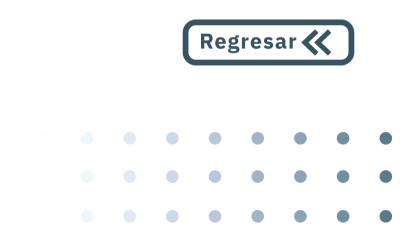
En la última reforma tributaria, que hasta ahora está entrando en vigencia, el sector empresarial aportó más del 70% de los recursos para no tocar la canasta familiar. Seguiremos contribuyendo desde nuestro sector bajo el principio del ¡Todos ponen!

Luego de la reunión del Consejo Gremial con el entrante ministro de Hacienda, estamos optimistas y tranquilos por las respuestas recibidas, quedando claro que existen principios básicos que deberán prevalecer para no generar desasosiego e incertidumbre: respeto por la iniciativa y propiedad privada; no cambiar la autonomía del Banco de La República y, en lo político, esperamos que no haya

ampliaciones de periodos, ni reelección; el respeto por la oposición y defensa vehemente de la libertad de prensa no deberán tener discusión; igualmente esperamos que no se utilice el sistema educativo como instrumento ideologizador; ni que se desmantele la capacidad del Estado para combatir la delincuencia, mucho menos permitir el cierre de vías con vandalismo, y se abandere la lucha frontal contra la corrupción.

Al Presidente Petro, le deseamos éxitos en la tarea que emprende este 7 de agosto, sabiendo que si logra un buen gobierno redundará positivamente en cada hogar, generando un país donde quepamos todos.

CAMILO SÁNCHEZ
Presidente de Andesco





Celsia logra ser una compañía de energía carbono neutral;

Icontec la certifica

Celsia, empresa de energía del Grupo Argos, se convierte en una de las primeras empresas del sector en ser carbono neutral, como resultado de una serie de programas que le permitieron disminuir sus emisiones de gases efecto invernadero (GEI), promover el uso de energías renovables y liderar la siembra y el cuidado de millones de árboles nativos en diferentes departamentos de Colombia. El Icontec acaba de certificar este logro, tras verificar que, en su operación, las emisiones de GEI han sido compensadas en su totalidad.

Ricardo Sierra, líder de Celsia, manifestó: "Lo que otras empresas del mundo seproponen para el futuro, Celsia ya lo ha logrado. Ser una empresa de energía carbono neutral es un hito relevante, porque nos permite concretar el aporte a la mitigación del cambio climático.



Hemos reducido la intensidad de emisiones de CO2 en un 76% en los últimos 4 años y este logro va estrechamente relacionado con el fomento que realizamos a las energías renovables, a los programas de eficiencia energética y a nuestro programa de restauración ecológica ReverdeC, con el cual ya alcanzamos los 10 millones de árboles sembrados y cuidados, protegiendo cuencas, el agua y la biodiversidad".





Proyecto Petromil: La Belleza

Ubicación: Plato, Magdalena

La explotación de gas natural del campo La Belleza operado por el productor de hidrocarburos Parex Resources, se viabiliza gracias a la utilización del sistema gasoducto virtual a cargo de Petromil, quienes con más de 20 tractocamiones con sus respectivos módulos de gas natural comprimido y casi 40 despachos diarios hacen de esta operación, la más grande a nivel nacional en este tipo.

De manera sostenida se logra la compresión y transporte de 7.000 MBTU diarios los cuales impactan de manera positiva a centenares de familias ubicadas en los departamentos de Magdalena, Cesar y Bolívar.

A través de este proyecto Petromil contribuye de forma permanente al desarrollo de la producción de gas natural en Colombia.





Claro y la Fundación Fanalca aliados para conectar y capacitar a los habitantes de Potrero Grande en Cali



Claro Colombia con Claro por Colombia, su estrategia de sostenibilidad, y la Fundación Fanalca se unieron para entregar conectividad a Internet fijo sin costo en la sala de tecnología del Parque La Arboleda del barrio Potrero Grande, ubicado en la Comuna 21 de Cali. Esta alianza busca ampliar el impacto de la tecnología en la transformación de la vida de los caleños, especialmente de los más vulnerables.

Esta sala de tecnología, que cuenta con 18 equipos de cómputo, ahora está conectada con servicio gratuito de fibra óptica de Claro, y permite que los habitantes de Potrero Grande puedan acceder a un espacio de apropiación digital.









>>> Recomendados del Mes

No se pierda nuestros próximos cursos y eventos del mes de septiembre.

¡Inscríbase y separe su cupo!



Curso virtual Evaluación financiera de proyectos en Excel

La gestión de recursos es un pilar de los proyectos y del plan estratégico de las organizaciones. En tal sentido, la estructuración, modelación y planteamiento de escenarios. Las decisiones de inversión baio ambientes de incertidumbre, es de particular importancia dado que, por ser de largo plazo, puede impactar de manera significativa la sostenibilidad financiera de las empresas en ambientes cambiantes e inciertos, así como bajo mayor competencia. En este contexto desarrollar la competencia de evaluar proyectos de inversión resulta clave para garantizar la liquidez y rentabilidad de la empresa en el largo plazo.





2º Foro Empoderamiento de la Mujer en Servicios Públicos y Comunicaciones

El empoderamiento de la mujer no solamente cumple con un principio ético y de justicia, sino que además favorece la competitividad, productividad, transparencia y liderazgo, en las compañías que lo adoptan. Conozca la situación actual y los lineamientos de política definidos para el empoderamiento de la mujer en el país, con énfasis en el sector energético, así como los casos de éxito tanto empresariales como personales.



Curso virtual Design Thinking y Agile

Las organizaciones y sus trabajadores se encuentran con situaciones que no se pueden abordar de manera común. Esto es una invitación a generar nuevos procesos mentales y creativos para manejar situaciones y alcanzar resultados exitosos a través de la metodología Design Thinking y Agile.





